



# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 126 LIBRO III FOJAS 1067

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:02 once horas con dos minutos del día **27 veintisiete** de **Abril** del año **2018** dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum Legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- **Asunto Único:** "Presentación análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Jubilación de los C.C. Miguel Sánchez Ramírez, como Policía Vial 3ero y Miguel Torres Muñiz, como Policía Vial 2do."
- IV.- Clausura

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria Interina del H. Ayuntamiento, **C. Sandra Viviana Ramírez Anguiano**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de 11 (once) de los Múncipes integrantes del H. Cabildo, con la ausencia justificada del Regidor Sergio Ernesto Dolores Villalvazo y la ausencia del Regidor José Etyel Elizarrarás Gordillo, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal Interina **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal Interina **C. Elizabeth Huerta Ruiz** solicita a la **C. Sandra Viviana Ramírez Anguiano**, Secretaria Interina del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Interina Elizabeth Huerta Ruiz** la **Secretaria Interina del Ayuntamiento, C. Sandra Viviana Ramírez Anguiano**, solicita la dispensa de la lectura del acta extraordinaria anterior, del día 13 de Abril del año 2018, debido a que se encuentra firmada por los múnicipes de quienes participaron en la misma. A lo que, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del acta antes mencionada; así como el contenido de la misma.

